



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

RESUELVE:

Declarar de interés el programa puesto en marcha en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la Pandemia Covid-19, denominado “Conectate al Imperial”, implementado por el “Cine Teatro Imperial”, dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Maipú, Provincia de Mendoza.

FUNDAMENTOS

Señor presidente

El Cine Teatro Imperial Maipú, siempre ha tenido como objetivo primordial, brindar un servicio social de entretenimiento, con calidad para los diversos públicos que lo visitan, como así también para los artistas y hacedores culturales que pasan por su escenario. “Hoy nos pone felices de anunciar que en un contexto de pandemia, podemos abrir este escenario virtual, desde donde se continúe promoviendo el desarrollo cultural y facilitando la inclusión de los distintos sectores sociales a las expresiones culturales”, anunció Matías Stevanato, Intendente de Maipú.

Considero necesaria la declaración de interés nacional, para visibilizar esta política cultural y que su difusión permita la posibilidad de réplica en otros municipios y espacios públicos de todo el país.

"Conectate al Imperial", implementado durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio declarado por el ejecutivo nacional, a partir de la Pandemia COVID-19. Creo importante destacar varios aspectos de dicho programa; por un lado destacar la rápida acción instrumentada por la dirección de Cultura del Municipio de Maipú, en Mendoza (de quien depende el espacio), quien debió como todos los centros culturales que reciben público, cerrar sus puertas físicamente pero a su vez las abrió virtualmente. Este "escenario virtual" implica que cada semana, se desarrolle una producción cultural que resulta en una completa y variada cartelera, que va de Jueves a Domingo, con una programación que tiene contenido propio y como meta principal, la inclusión de los artistas locales, lo que implica ponderar el arte local y su idiosincrasia, y dar una contraprestación que ponga en valor los talentos.

Resulta además en los considerandos para su mérito, que el Cine Teatro Imperial Maipú que es además Espacio INCAA, ya cuenta con antecedentes de excelencia en sus procesos administrativos y de gestión. Es la única sala INCAA del país, que certificó la norma ISO 9001:2015 dentro del alcance del proceso "Desarrollo y realización de actividades culturales en el Cine Teatro Imperial", incluida en el sistema de gestión de calidad que tiene el Municipio. El Cine Teatro Imperial Maipú, está declarado además como "patrimonio departamental", ya que su edificio de principios de siglo (1934), es uno de los pocos que queda en pie en el país, reflejando el estilo art decó de la época. Para los maipucinos, el "Cine Teatro Imperial" es parte de su ADN, cuna de la época dorada del cine, lugar donde se forjaron culturalmente distintas generaciones y está unido emocionalmente a sus afectos. "El Imperial" como lo llaman coloquialmente los maipucinos, sobrevivió precisamente al fin de esa época de gloria del cine, resistió al inicio de la televisión, a un incendio y ahora se erige fuerte, como lo venía haciendo con la tecnología de punta con que cuenta.

Recuperado patrimonialmente por "Maipú Municipio" en 2013, donde se venía ofreciendo no solo premiado cine nacional sino, estrenos mundiales cinematográficos en simultáneos, siempre caracterizados por la accesibilidad en el precio de la entrada. La calidad artística siempre ha sido un sello del Imperial también desde su escenario, donde la cartelera ha tenido propuestas en teatro, música y danza, tanto locales, nacionales e internacionales. Con una inversión gestada para adaptarlo en comodidad y tecnología a la época. Esto se acompañó con una dinámica propuesta cultural, donde se incluyó el teatro, la música, la danza, conferencias y una cartelera con estrenos de cine mundial en simultáneo, más allá de su cartelera de cine nacional INCAA con producciones de alta calidad. El "Cine Teatro Imperial Maipú" pertenece en el circuito cultural de Mendoza, y es elegido además por producciones locales, nacionales e internacionales para ofrecer sus espectáculos. Ahora el "Cine Teatro Imperial Maipú", durante el transcurso de esta pandemia, pudo nuevamente adaptarse a los tiempos, y tiene su espacio abierto virtualmente, para que en cada "butaca" desde su casa, los espectadores puedan seguir disfrutando del arte. Los

Jueves se comparte la "Cinemateca Imperial" con links gratuitos a cine nacional de autor, los Viernes hay charlas por su canal de Instagram con Hacedores Culturales, los Sábado espectáculos en vivo transmitidos desde su Facebook por Facebook Live y los Domingos, se sube a sus redes contenido para niñas y niños, todo gestado por artistas mendocinos y para el Imperial.

“La situación de emergencia sanitaria y social que atravesamos, nos exige tener presente a cada sector de la comunidad para facilitarle herramientas de atención e inclusión. Los hacedores culturales, son sin dudas uno de los sectores más afectados por la crisis económica que trajo como consecuencia el Covid19, por eso quisimos abrir este escenario virtual, donde los artistas expondrán su arte, con su debida contraprestación. Estamos junto a la Dirección de Cultura del departamento, avanzando en otros paquetes de acciones que tendrán a la cultura, como foco de capacitaciones, asistencia en la emergencia, y asesoramiento para el acceso a programas de financiación, decía por su parte Federico Aroma, Director de Cultura de Maipú Municipio.

Por todas estas consideraciones y la importancia que conlleva el programa "Conectate al Imperial", Sr. Presidente solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Autor: Alejandro Bermejo